

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 797

Impreso el día 23 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2014

### COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: Centésimo aniversario de la localidad de Juncal, departamento de Villa Constitución, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito.

1. **Schmidt Liermann.** (4.182-D.-2014.)
2. **Barchetta, Rasino, Troiano, Riestra y Cicali.** (5.202-D.-2014.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de esta Cámara el 100° aniversario de la localidad de Juncal, departamento de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, y el proyecto de resolución del señor diputado Barchetta y otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 100° aniversario de la localidad de Juncal, departamento de Constitución en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el 100° aniversario de la localidad de Juncal, departamento de Villa Constitución en la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2014.

*Rubén D. Sciutto. – Luis E. Basterra. – Graciela M. Caselles. – Patricia De Ferrari Rueda. – Carlos Donkin. – Patricia V. Giménez. – Mauricio Gómez Bull. – Leonardo Grosso.*

*– Ana M. Ianni. – José R. Mongeló. – Mario N. Oporto. – Ana M. Perroni. – Gabriela Troiano. – Eduardo J. Seminara. – Jorge A. Valinotto. – María E. Zamarreño.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de esta Cámara el 100° aniversario de la localidad de Juncal, departamento de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, y el proyecto de resolución del señor diputado Barchetta y otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 100° aniversario de la localidad de Juncal, departamento Constitución en la provincia de Santa Fe, ha tenido en cuenta el valor cultural de dicho evento para la comunidad, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Rubén D. Sciutto.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Cámara, el centésimo aniversario de la Fundación de la localidad de Juncal, departamento de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, a celebrarse el día 14 de julio de 2014.

*Cornelia Schmidt Liermann.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 100° aniversario de la localidad de Juncal, departamento de Villa Constitución en la provincia de Santa Fe, que se celebra el 7 de julio de 2014.

*Omar S. Barchetta. – Alicia M. Ciciliani.  
– Élida E. Rasino. – Antonio S. Riestra. –  
Gabriela A. Troiano.*